



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 MAR 2023

Expte. Nº 24.688/22

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Mg. Paula Andrea CRUZ, Secretaria Académica de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de la Comisión Organizadora que tendrá a su cargo la programación y puesta en marcha, en conjunto con la Secretaría de Políticas Universitarias, del Encuentro del CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR NOROESTE (CPRES NOA) cuya sede será esta Universidad.

QUE el mencionado encuentro se llevará a cabo los días 03 y 04 de abril de 2023, en el que su actividad plenaria se centrará en el intercambio de problemáticas y desafíos de la región, como así también durante el transcurso se revisará el Reglamento del CPRES y se dictará un Curso de Gestión Universitaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar la Comisión Organizadora que tendrá a su cargo la programación y puesta en marcha, en conjunto con la Secretaría de Políticas Universitarias, del Encuentro del CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR NOROESTE (CPRES NOA) cuya sede será esta Universidad, que estará integrada por las siguientes personas:

SECRETARÍA ACADÉMICA

- Mg. Paula Andrea CRUZ
- Esp. María Cristina GIJÓN
- Sra. Lucrecia RAMOS
- Lic. Mariana DEL PIN
- Esp. Iris OLARTE
- Dra. María Rosa CHACHAGUA
- Prof. Alé GARZÓN
- Dr. Leonardo FERRARIO
- Lic. Miguel ROSALES AROZARENA
- Lic. Daniel IBARRA
- Mg. Santiago ÁLVAREZ
- Lic. José María MARTÍNEZ VERONELLI
- Srta. Anahí SUMBAINO

SECRETARÍA GENERAL

- Dr. Marcelo Daniel GEA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

- Esp. Héctor Alfredo FLORES



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 24.688/22

- Cra. Antonieta DI GIANANTONIO

SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

- Mg. Sandra Carolina ROMANO BURYAILE

SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

- Lic. Cora PLACCO

SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

- Esp. Mónica Esperanza MOYA

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- Lic. Rubén CORREA

SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

- Ing. Edgardo Ling SHAM
- Lic. Santiago TEJERINA

SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

- Abog. Sebastián AGUIRRE ASTIGUETA

SUB SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

- Lic. Víctor NOTARFRANCESCO

Ceremonial y Prorocolo

- Lic. Guillermo COSSIMI VAVRINEK
- Lic. Edith CASTELLI

Administración de Red de Rectorado

- Lic. Francisco Javier DURÁN

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta